



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0053403/2010

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 634/2010; y

CONSIDERANDO:

que en la mencionada Resolución se ha deslizado un error material involuntario respecto de la fecha a partir de la cual se dispone la carga anexa al Dr. Javier Moyano;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)


**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la Resolución del H. Consejo Directivo N° 634/2010, en su Art. 1º, sólo en lo que se refiere a la fecha a partir de la cual se dispone la carga anexa al Dr. Javier Moyano en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia, para que donde dice: "*a partir del día de la fecha*", diga: "*a partir del 01 de Noviembre de 2010*".


**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 28 DIC 2010

RESOLUCIÓN N°: 2267

RS

  
Mgtr. Ricardo Marchesi  
DECANA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades